EQUIPADOS CON SEGURIDAD, CUIDANDO CON CALIDAD

El mantenimiento de equipos e instalaciones electromédicas, es de vital importancia en el ámbito sanitario ya que las consecuencias derivadas de un fallo o mal funcionamiento de los mismos puede afectar a la seguridad del paciente.

Sistemas
Información
Notificación
Pacientes
Prácticas
seguras
Estrategia
de
Seguridad
del Paciente
Cultura
Investigación
Formación

La Estrategia para la Seguridad del Paciente de la Consejería de Salud, entre sus líneas de actuación, ha identificado la utilización segura del equipamiento como uno de los elementos definidos para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria.

ESTRATEGIA SEGURIDAD DEL PACIENTE

USO SEGURO DEL EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS

PERSEGUIDOS

MANTENIMIENTO EFECTIVOS DE LAS INSTALACIONES

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y PROFESIONAL

METODOLOGIA

Se ha evaluado en las Unidades asistenciales que se están realizando las actuaciones necesarias para gestionar adecuadamente las infraestructuras y el equipamiento a fin de garantizar la seguridad en el uso

INVENTARIAR EQUIPOS
INSPECCION REGULAR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO
REGISTRAR INCIDENCIAS
RECOPILACION INFORMACION
FORMACION PROFESIONALES

RESULTADOS

OBTENIDOS

PREVENCION RIESGOS

FORMACION PROFESIONALES

COMUNICAR , ANALIZAR, REGISTRAR Y RESOLVER.

Se ha facilitado a los profesionales implicados en la utilización de los equipos destinados al diagnóstico y tratamiento una serie de recomendaciones, formación e información necesaria para la utilización, conservación y mantenimiento, en función de su nivel técnico y especialidad y ajustadas al nivel tecnológico de las instalaciones y equipamientos existentes

CONCLUSIONES

- CUALIFICACION DEL PERSONAL
- MEDIOS TECNICOS DISPONIBLES
- VERIFICACIONES Y CONTROLES DE SEGURIDAD
- INVENTARIO DE EQUIPOS, REGISTRO Y DOCUMENTACION
- SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES ACSA

CREACION ESPACIO COMPARTIDO

CREACION DE UN ESPACIO COMPARTIDO PARA QUE LOS PROFESIONALES TENGAN ACCESO A LOS MANUALES, PROCEDIMIENTOS DE USO, REGISTROS, CERTIFICACIONES, NOTIFICACIONES, …PARA CONSEGUIR PRACTICAS SEGURAS QUE GARANTICEN CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

QUE SE HA PRETENDIDO CONSEGUIR

RECOMENDACIONES

Disponer de un inventario actualizado del equipamiento electromédico disponible en la unidad, en el que se identifiquen de forma inequívoca los equipos y facilite su localización (tipo, marca, modelo, no de serie, vida útil, ubicación, etc.).

Elaborar y aplicar un procedimiento para registrar la comunicación y resolución de incidencias, averías, altas o bajas de equipos.

Establecer formalmente la figura de un responsable del control del equipamiento, así como definir sus funciones (ej. control permanente del inventario, gestión y seguimiento del plan de mantenimiento preventivo, de las incidencias, del plan de formación de los usuarios de los equipos, etc.).

Impartir formación e información a los usuarios de los equipos sobre su uso, manejo y riesgos asociados (ej. tras la incorporación de un nuevo equipo, profesional o formación de reciclaje).

Disponer de manuales de usuario o instrucciones de utilización, fichas de seguridad, procedimientos de uso y riesgos, etc.

Disponer de un plan de mantenimiento preventivo, en el que por tipología de equipo, se identifiquen las revisiones preventivas a las que están sujetos, las operaciones a realizar, su frecuencia y las recomendaciones y especificaciones del fabricante y/o el Servicio Técnico.

Elaborar guías prácticas de manejo y mantenimiento a nivel de usuario con listas de controles y verificaciones

Disponer de un procedimiento y registro de verificación del grado de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.

Garantizar que el personal usuario del equipamiento está formado para conocer el estado de revisión de cada equipo y detectar carencias del mismo.

Disponer del plan de calibración de los equipos de medida utilizados para revisar el equipamiento de la Unidad. Verificar en los certificados de calibración de los equipos de medida empleados en las operaciones de mantenimiento que se cumplen las recomendaciones vigentes.

Proponer criterios de calidad (requisitos técnicos, de seguridad y funcionales, etc.) elaborados por los usuarios o expertos, ante la incorporación de un nuevo equipo (ej. aportación de manuales de usuario, formación de los profesionales, capacidad de evaluación previa, certificación de vida útil, definición y detalle de las operaciones de mantenimiento y revisiones técnico-legales, plazos y criterios de aceptación, aspectos económicos, logísticos, etc.).

Definir un programa de gestión de la documentación que sea susceptible de ser inspeccionada o evaluada por organismos externos (ej. inspecciones sanitarias, consejo de seguridad nuclear, etc.).

UNA FRASE PARA LA REFLEXION

"Lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia".

Santiago Ramón y Cajal (1852-1934)

Premio Nobel de Fisiología y Medicina, 1906